

**CONVENIO PROGRAMA BECAS ORQUESTAS PROPIAS  
FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 20 de Septiembre del año 2017, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, R.U.T. N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva Sra. **HAYDEÉ DOMIC TOMICIC**, chilena, cédula nacional de identidad N° 6.374.308-9, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Balmaceda N° 1301 (Interior), comuna de Santiago, en adelante también "LA FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra

Faúndez

Chacón

Claudio Fabián

---

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre

en adelante "**el Becario**" se ha pactado el presente anexo, que forma parte integrante del Convenio Programa Becas Orquestas Propias, en los siguientes términos y condiciones:

**PRIMERO: Antecedentes**

Con fecha 15 de Marzo del año 2017, las partes suscribieron un Convenio por Programa de Becas Propias de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, donde se estipula que el becario desarrollará una práctica orquestal y recibirá una subvención económica.

**SEGUNDO: Objeto del Anexo.**

Mediante el presente instrumento, las partes acuerdan que la Fundación realizará, por única vez y de manera extraordinaria, un aporte económico adicional a la beca otorgada por el Convenio Programa Orquestas Propias, suscrito entre las partes, en razón de la participación del Becario en la Gira Japón a realizarse desde el 24 de Septiembre al 11 de Octubre del 2017.

El aporte adicional que por este acto entrega la Fundación al Becario, asciende a la suma de **\$ 351.236 (trescientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis pesos)** que se pagará en una sola cuota en efectivo.

**TERCERO: Subsistencia**

Las partes declaran que en todo aquello no modificado por este anexo, se mantiene subsistente el Convenio Programa Becas Propias, suscrito con fecha 15 de Marzo del 2017.

**CUARTO: Personerías.**

La personería de Doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

**QUINTO: Firma y copias.**

El presente instrumento se extiende en dos ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder de cada parte.

Las partes, previa lectura, lo ratifican y firman en señal de plena conformidad.

Claudio Fabián Faúndez Chacón

.....

NOMBRE BECARIO

*Claudio Faúndez Chacón*

FIRMA BECARIO

*Haydeé Domic Tomicic*

.....  
HAYDEÉ DOMIC TOMICIC  
Directora Ejecutiva

